



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 19 julio de 2023		
Hora de inicio:	14:00 horas	Hora de finalización:	16:00 horas
Lugar:	Centro social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional		

ACTA 003034 - AREAD GRUCO - 2.25

QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 099 2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior - N/A
3. Verificación de los compromisos - N/A
4. Temas a tratar
5. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ CT. Denise Portilla Portilla – Jefe Área Administrativa CESAP (E)
- ✓ OPS. John Fernando Calderón Gaitán– Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Lizette Johana Pantano Alfaro – Evaluador Económico
- ✓ OPS. Marcela Valencia Ortega – Evaluador Técnico
- ✓ OPS. José Fernando García – Evaluador Ambiental
- ✓ OPS. Liliana López Martínez – Evaluador SG – SST

4. Temas a tratar

En Bogotá D.C. siendo las 14:00 horas del día 19 de julio del 2023, se reunieron en la oficina del Grupo Contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional, los integrantes del comité jurídico, financiero – económico, técnico, ambiental y sistema gestión en seguridad y salud en el trabajo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN CESAP MC 099 2023, cuyo objeto es EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL, nombrados mediante Resolución No. 217 del 06 de julio de 2023; con el fin de adelantar las evaluaciones dentro del proceso de contratación, según las ofertas presentadas en el acta con radicado No. 002944 del 14 de julio de 2023 y procediendo a evaluar las ofertas presentadas por las empresas, COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA JERIKA S.A.S. y GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S., así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-023082-ADMON SOPOR – 29.25 de fecha 18 de julio de 2023, el señor OPS John Fernando Calderón Gaitán, remite la evaluación jurídica correspondiente al proceso de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN CESAP MC 099 2023, así:

ACTA-003034 AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 099 2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

A continuación, se presenta el informe preliminar de la verificación jurídica documental de las propuestas recibidas en desarrollo del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC - 099 - 2023**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"**, se presenta el informe de la evaluación jurídica a la oferta presentada por el oferente, así:

I. PROPUESTAS RECIBIDAS:

Llegada la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de selección abreviada de menor cuantía, se verifica la recepción de las siguientes propuestas:

PROPONENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S	NIT: 900.664.206-4	LAURA DANIELA MARTINEZ	C.C: 1.015.406.877
COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA JERIKA S.A.S	NIT. 901.062.292.8	GERMAN ARMANDO AVILA MARTINEZ	C.C. 7.307.413

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en las condiciones de participación para presentar oferta al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, se realiza la verificación final de los requisitos habilitantes jurídicos, así:

A. GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA*	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA firmada por el representante legal de la sociedad proponente, consorcio o unión temporal, o por la persona natural o propietario del establecimiento de comercio según el caso.	X FI 2-4	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen. Objeto social y/o actividad económica: Se deja claro que el objeto o actividad económica que desarrolla la empresa PROPONENTE o la persona natural participante, debe relacionarse con el objeto de este proceso de contratación, no se aceptan propuestas en donde el objeto social y/o actividad económica del proponente quede a la interpretación por parte del comité evaluador, por lo cual se requiere que el objeto de la presente invitación se encuentre inmersa dentro de las actividades que desarrolla la empresa o la persona natural participante.	X FI 5-17	
3	CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, suscrito por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal, por un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso. En el caso de ser suscrito por el revisor fiscal, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes profesionales vigente. En el evento en que se trate de una sociedad que no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.	X FI 18-21	
4	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT El proponente nacional indicará su identificación tributaria e información		X FI 22-27

ACTA -00034- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 099 2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

	sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo estatuto. Este certificado debe tener fecha de generación igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.		
5	VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. En caso de que no se llegare a presentar dichos certificados por parte del proponente, el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional realizará la consulta en la página de la entidad correspondiente.	X FI 30-31	
6	VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL. El proponente deberá aportar certificación del boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, donde se menciona que el proponente persona jurídica y representante legal), no presentan antecedentes fiscales, en los citados boletines. En caso de que no se llegare a presentar dichos certificados por parte del PROPONENTE, el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional realizará la consulta en la página de la entidad correspondiente.	X FI 28-29	
7	VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL El proponente deberá aportar certificación de antecedentes judiciales, en el cual consta que el proponente persona jurídica y representante legal), no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. En caso de que no se llegare a presentar dicho certificado por parte del proponente, el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional consultará los antecedentes Judiciales en la página de la entidad correspondiente.	X FI 32	
8	CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC. En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, se adjuntará a la propuesta, la del proponente como persona natural o representante legal de la persona jurídica, para verificación de multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta.	X FI 33	
9	AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA FIRMADA POR EL PROPONENTE. El proponente mediante el FORMULARIO 2 autorizará al Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional, para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al PROPONENTE y/o futuro contratista.	X FI 34	
10	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Los Proponentes deben suscribir el compromiso contenido en el FORMULARIO 9 DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD y deberá ser entregado junto con la oferta.	X FI 35-36	

ACTA 003037- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 099 2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

11	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN El proponente deberá proceder al diligenciamiento del formulario y entregarlo con la oferta los proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el FORMULARIO 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	X FI 37	
12	CERTIFICACIÓN BANCARIA El proponente deberá anexar copia u original de la certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente, la cual debe estar registrada a nombre de la persona jurídica/ natural proponente, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días. En el evento de ser un consorcio o una unión temporal se certificará un número de cuenta bancaria de uno de los consorciados o miembros de la unión temporal. En caso que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.	X FI 38	
13	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE. Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso de contratación y/o comunicación de contrato.	X FI 39	
14	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, el proponente deberá anexar a su propuesta, a favor del Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional, una garantía que ampare la seriedad de su propuesta, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial destinado para este proceso de contratación; la póliza deberá tener una vigencia por un término igual a noventa (90) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y expedida por una entidad bancaria colombiana o aseguradora. En caso de requerirse la ampliación de la vigencia de la propuesta, la vigencia de esta garantía deberá ser igualmente ampliada.		X FI 40-48

B. COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA JERIKA S.A.S

ITEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA*		
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA firmada por el representante legal de la sociedad proponente, consorcio o unión temporal, o por la persona natural o propietario del establecimiento de comercio según el caso.	X FI 3-6	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen. Objeto social y/o actividad económica: Se deja claro que el objeto o actividad económica que desarrolla la empresa PROPONENTE o la persona natural participante, debe relacionarse con el objeto de este proceso de contratación, no se aceptan propuestas en donde el objeto social y/o actividad económica del proponente quede a la interpretación por parte del comité evaluador, por lo cual se requiere que el objeto de la presente invitación se	X FI 7-16	

ACTA -00034- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 099 2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

	encuentre inmersa dentro de las actividades que desarrolla la empresa o la persona natural participante.		
3	CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, suscrito por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal, por un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso. En el caso de ser suscrito por el revisor fiscal, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes profesionales vigente. En el evento en que se trate de una sociedad que no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.		X FI 17-19
4	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT El proponente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo estatuto. Este certificado debe tener fecha de generación igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.		X FI 20-24
5	VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, En caso de que no se llegare a presentar dichos certificados por parte del proponente, el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional realizará la consulta en la página de la entidad correspondiente.	X FI 25-27	
6	VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL. El proponente deberá aportar certificación del boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, donde se menciona que el proponente persona jurídica y representante legal), no presentan antecedentes fiscales, en los citados boletines. En caso de que no se llegare a presentar dichos certificados por parte del PROPONENTE, el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional realizará la consulta en la página de la entidad correspondiente.	X FI 28-30	
7	VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL El proponente deberá aportar certificación de antecedentes judiciales, en el cual consta que el proponente persona jurídica y representante legal), no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. En caso de que no se llegare a presentar dicho certificado por parte del proponente, el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional consultará los antecedentes Judiciales en la página de la entidad correspondiente.	X FI 31-32	
8	CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC. En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, se adjuntará a la propuesta, la del proponente como persona natural o representante legal de la persona jurídica, para verificación de multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en	X FI 33	

ACTA 0031- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 099 2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

	el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta.		
9	AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA FIRMADA POR EL PROPONENTE. El proponente mediante el FORMULARIO 2 autorizará al Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional, para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al PROPONENTE y/o futuro contratista.	X FI 34	
10	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Los Proponentes deben suscribir el compromiso contenido en el FORMULARIO 9 DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD y deberá ser entregado junto con la oferta.	X FI 35-36	
11	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN El proponente deberá proceder al diligenciamiento del formulario y entregarlo con la oferta los proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el FORMULARIO 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	X FI 37-38	
12	CERTIFICACIÓN BANCARIA El proponente deberá anexar copia u original de la certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente, la cual debe estar registrada a nombre de la persona jurídica/ natural proponente, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días. En el evento de ser un consorcio o una unión temporal se certificará un número de cuenta bancaria de uno de los consorciados o miembros de la unión temporal. En caso que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.	X FI 39	
13	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE. Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso de contratación y/o comunicación de contrato.	X FI 40-41	
14	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, el proponente deberá anexar a su propuesta, a favor del Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional, una garantía que ampare la seriedad de su propuesta, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial destinado para este proceso de contratación; la póliza deberá tener una vigencia por un término igual a noventa (90) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y expedida por una entidad bancaria colombiana o aseguradora. En caso de requerirse la ampliación de la vigencia de la propuesta, la vigencia de esta garantía deberá ser igualmente ampliada.		X 42-53

* Información tomada de la propuesta que consta en archivo digital

III. CONCLUSIÓN:

ACTA-023091- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 099 2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

No.	PROPONENTE	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S	NO CUMPLE	El proponente no cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes, por las siguientes razones: 1.- A folios 22-27 se aporta Registro Único Tributario, sin embargo la fecha de generación supera los 30 días indicados en las condiciones de participación. <u>Fecha generación documento PDF: 27-05-2023 12:22:41PM</u> 2.- A folios 40-48 se allega Garantía de seriedad de la oferta, pero no se anexa el recibo de pago de la misma.
2	COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA JERIKA S.A.S.	NO CUMPLE	El proponente no cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes, por las siguientes razones: 1.- A folios 17 a 19 se aportan planillas de pago de seguridad social, no obstante no se allega el certificado suscrito por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal, por un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso. En el caso de ser suscrito por el revisor fiscal, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes profesionales vigente. En el evento en que se trate de una sociedad que no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. 2.- A folios 20-24 se aporta Registro Único Tributario, sin embargo la fecha de generación supera los 30 días indicados en las condiciones de participación. <u>Fecha generación documento PDF: 29-07-2023 17:46:24AM</u> 3. La GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, del proponente no es visible.

VERIFICACIÓN FINANCIERA - ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-023032 AREAD-GRUFI - 29.25 de fecha 18 de julio de 2023, la señora OPS. Lizette Johana Pantano Alfaro remite la evaluación Financiera - Económica correspondiente al proceso de contratación Selección Abreviada de Menor Cuantía PN CESAP MC 099 2023, así:

En atención al proceso de selección abreviada de menor cuantía PN CESAP MC 099 - 2023, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, se presenta el informe de la verificación de los indicadores de las propuestas presentadas.

- El oferente JERIKA SAS CUMPLE con los indicadores financieros como se anexa en la siguiente grafica.

ACTA-003094- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 099 2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

No.	INDICADOR	FÓRMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN	INFORMACION FINANCIERA		INDICADOR	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Índice de Liquidez (L)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 1.3	529.041.937,00	397.059.770,00	1,33	CUMPLE
2	Índice o Nivel de Endeudamiento (NE)	Total Pasivo / Total Activo X 100	Menor o Igual al 70%	468.626.770,00	830.841.528,00	56,40	CUMPLE
3	Razón de cobertura de intereses (RCI)	Utilidad Operacional / Gastos de intereses	Mayor o Igual a 0.1	176.119.976,00	5.699.000,00	30,90	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o Igual a 0.1	176.119.976,00	362.214.756,00	0,49	CUMPLE
5	Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o Igual a 0.02	176.119.976,00	830.841.528,00	0,21	CUMPLE

- El oferente COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS CUMPLE con los indicadores financieros como se anexa en la siguiente grafica

No.	INDICADOR	FÓRMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN	INFORMACION FINANCIERA		INDICADOR	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Índice de Liquidez (L)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 1.3	29.694.673.025,00	7.904.203.081,00	3,76	CUMPLE
2	Índice o Nivel de Endeudamiento (NE)	Total Pasivo / Total Activo X 100	Menor o Igual al 70%	14.409.949.899,00	34.093.623.207,00	42,27	CUMPLE
3	Razón de cobertura de intereses (RCI)	Utilidad Operacional / Gastos de intereses	Mayor o Igual a 0.1	10.594.668.924,00	692.661.092,00	15,30	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o Igual a 0.1	10.594.668.924,00	19.683.673.308,00	0,54	CUMPLE
5	Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o Igual a 0.02	10.594.668.924,00	34.093.623.207,00	0,31	CUMPLE

VERIFICACIÓN TÉCNICA I

Mediante comunicación oficial No. GS-2023 - 023127 – ARSER – GRUAB – 29.25 de fecha 18 de julio de 2023, la señora OPS. Marcela Valencia Ortega, remite la evaluación técnica correspondiente al proceso de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN CESAP MC 099 2023, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social **GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS**, con Nit. 900.664.206-4, que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"** así:

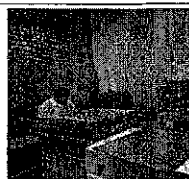
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL PROPONENTE: El PROPONENTE deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique de acuerdo a su calidad de productor y/o distribuidor y/o comercializador de los productos ofertados. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico a las instalaciones indicadas por el PROPONENTE.	X	

ACTA ~~10334~~ AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 099 2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. 9. Cumplimiento del contrato.	X	
3	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El PROPONENTE deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad mínimo 1200 unidades de producto nacional y 600 unidades producto importado, listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional.	X	
4	COMPROMISO CON EL PROCESO: El PROPONENTE mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.	X	
5	COMPROMISO DE APOYO: El PROPONENTE deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del mismo.	X	
6	CAMBIOS: El PROPONENTE mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional, a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. El PROPONENTE mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de productos que al someterse a proceso no cumplan con las condiciones requeridas o presenten daños ocasionados por factores diferentes a la manipulación inadecuada.	X	
7	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El PROPONENTE deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido.	X	

Anexo: Fotografías evidencia de visita técnica a **GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS**

ACTA 00309- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 099 2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.



Evaluación: El oferente SI cumple con las condiciones técnicas de participación.

VERIFICACIÓN TÉCNICA II

Mediante comunicación oficial No. GS-2023 - 023126 – ARSER – GRUAB – 29.25 de fecha 18 de julio de 2023, la señora OPS. Marcela Valencia Ortega, remite la evaluación técnica correspondiente al proceso de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN CESAP MC 099 2023, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social **COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA JERIKA SAS**, con Nit. 901.062.292-8, que tiene por objeto **“SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, “así:**

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL PROPONENTE: El PROPONENTE deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique de acuerdo a su calidad de productor y/o distribuidor y/o comercializador de los productos ofertados. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico a las instalaciones indicadas por el PROPONENTE.		X
2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener: 10. Nombre o razón social del contratante. 11. Nombre o razón social del contratista. 12. Objeto del contrato. 13. Número del contrato. 14. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) 15. Plazo de ejecución. 16. Fecha de inicio de contrato. 17. Fecha de terminación de contrato. 18. Cumplimiento del contrato.		X
3	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El PROPONENTE deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad mínimo 1200 unidades de producto nacional y 600 unidades producto importado, listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional.		X
4	COMPROMISO CON EL PROCESO: El PROPONENTE mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.		X
5	COMPROMISO DE APOYO: El PROPONENTE deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y		X

ACTA 03034 AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 099 2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

	Patrulleros Policía Nacional que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del mismo.		
6	CAMBIOS: El PROPONENTE mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional, a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. El PROPONENTE mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de productos que al someterse a proceso no cumplan con las condiciones requeridas o presenten daños ocasionados por factores diferentes a la manipulación inadecuada.		X
7	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El PROPONENTE deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido.		X

Evaluación: El oferente NO cumple con las condiciones técnicas de participación.

En el cuadro de CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS se encuentran los documentos que deben adjuntar para el cumplimiento de dichos ítems. No se encuentran registradas las certificaciones en la oferta. Sin embargo, se puede subsanar enviando los requerimientos correspondientes.



VERIFICACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

Mediante comunicación oficial No. GS-2023 – 022880 ADMON – SOPOR 29.25, de fecha 17 de julio del 2023, el señor OPS. José Fernando García Fernández, remite la evaluación técnica de SGA correspondiente al proceso de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN CESAP MC 099 2023, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de las propuestas entregadas por las empresas de razón social: **GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS Y COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA JERIKA SAS**, Dentro del proceso de contratación PN CESAP SA MC-099-2023

ACTA-003034 AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 099 2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

Cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.** así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA					
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST.	Con la propuesta	X		GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS
					X	COMERCIALIZA DORA Y PRODUCTORA JERIKA SAS
2	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X		GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS
				X		COMERCIALIZA DORA Y PRODUCTORA JERIKA SAS
3	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X		GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS
				X		COMERCIALIZA DORA Y PRODUCTORA JERIKA SAS
4	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X		GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS
				X		COMERCIALIZA DORA Y PRODUCTORA JERIKA SAS

ACTA - 00084 AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 099 2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA					
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE	
	como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.					
5	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X		GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS
				X		COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA JERIKA SAS

Las empresas de razón social:

- GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS (**cumple** con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA)
- COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA JERIKA SAS (**NO Cumple** con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA) *Faltante plan de saneamiento básico.*

VERIFICACIÓN TÉCNICA SST

Mediante comunicación oficial No. GS-2023 - 023049 - ADMON - SOPOR - 29.25, de fecha 18 de julio del 2023, la señora OPS. Liliana López Martínez, remite la evaluación técnica del SG - SST, correspondiente al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN CESAP MC 099 2023, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuestas entregadas dentro del **PN CESAP SA MC-099-2023**, cuyo objeto es " SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.", relacionadas a continuación así:

1. **COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA JERIKA SAS**, con NIT:901.062-292-8

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PROPONENTE deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la	Documento firmado por el representante legal de la empresa PROPONENTE (persona Natural o Jurídica) donde relacione el tipo de empresa o entidad, (Micro, pequeña,	Presentación de la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	X	

ACTA - 02034 AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 099 2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
	Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	mediana o gran empresa), actividad económica principal, clase de riesgo, incluir el número de trabajadores permanentes indicando la labor u oficios que desarrollan en forma general; de la misma manera certificado de ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 86%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.			
2	Se debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	X	
3	El PROPONENTE se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para sus empleados, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas,	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa PROPONENTE (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	X	

ACTA - 0034 AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 099 2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
	bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.				
4	Se deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa PROPONENTE (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	X	
5	El PROPONENTE debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa PROPONENTE (Persona Natural o Jurídica).	Con la presentación de la oferta. Cumplimiento durante la ejecución del contrato	X	

ACTA-003084- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 099 2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
6	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, se debe realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa PROPONENTE (Persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	X	
7	INGRESO DEL PERSONAL Se debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	X	

Nota: El oferente **cumple** con la totalidad de requerimientos, frente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

2. GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S , con NIT:900.664.206-4

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PROPONENTE deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el	Documento firmado por el representante legal de la empresa PROPONENTE	Presentación de la propuesta	X	

ACTA-00031- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 099 2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	(persona Natural o Jurídica) donde relacione el tipo de empresa o entidad, (Micro, pequeña, mediana o gran empresa), actividad económica principal, clase de riesgo, incluir el número de trabajadores permanentes indicando la labor u oficios que desarrollan en forma general; de la misma manera certificado de ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 86%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.	Cumplimiento durante la ejecución del contrato		
2	Se debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	X	
3	El PROPONENTE se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para sus empleados, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa PROPONENTE (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta Cumplimiento durante la	X	

ACTA-008039- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 099 2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
	la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.		ejecución del contrato		
4	Se deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa PROPONENTE (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	X	
5	El PROPONENTE debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa PROPONENTE (Persona Natural o Jurídica).	Con la presentación de la oferta. Cumplimiento durante la ejecución del contrato	X	

ACTA ~~003039~~ AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 099 2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
	Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"				
6	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, se debe realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa PROPONENTE (Persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	X	
7	INGRESO DEL PERSONAL Se debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	X	

Nota: El oferente **cumple** con la totalidad de requerimientos, frente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN PRELIMINAR

Proponente	RAZÓN SOCIAL	JURÍDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA JERIKA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACTA-00039-AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 099 2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 21 de julio de 2023 hasta las 16:00 horas, termino en el cual podrán presentar observaciones al informe preliminar y/o subsanación del mismo.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación de preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	19/07/2023
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 19/07/2023 al 21/07/2023 hasta las 16:00 horas

5. COMPROMISOS:

CONSOLIDADO EVALUACIÓN FINAL

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	25/07/2023

Se firma la presente acta, siendo las 16:00 horas del día 19 de julio de 2023.

OPS. JOHN FERNANDO CALDERÓN GAITÁN
Evaluador Jurídico

OPS. LIZETTE JOHANA PANTANO ALFARO
Evaluador Económico

OPS. MARCELA VALENCIA ORTEGA
Evaluador Técnico

OPS. JOSE FERNANDO GARCIA
Evaluador Ambiental (SGA)

OPS. LILIANA LOPEZ MARTINEZ
Evaluador SG-SST

OPS. ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS
Líder Grupo Contratos

Elaboró: AOC Andrea Cardozo P. - Grupo Contratos
Revisó: OPS Adriana Paola Puentes Rojas - Líder Grupo Contratos
Fecha de Elaboración: 19/07/2023
Ubicación: Mis documentos/2023

Diagonal 44 N 68 B 30
Teléfonos 7445124,
cesap.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA